

Crónica del mes

¡Que otro cargue con el mochuelo, señores!...

Estamos á fin de mes y estoy aun de mi crónica, al principio. ¡Como que cronológicamente hablando no ocurre nada, no pasa nada, no sucede nada! ¡Y vayan ustedes así, de esta manera, con tales datos, á desempeñar fielmente el papel de cronistas! Cuente usted...

No; y no es que no demos, como hemos dado siempre, con la verdadera clave para nuestra periodística información, y que no estemos en los tiempos de la verdadera propaganda y charla insustancial, que para ellos tenemos y nos sobran bien los cafés y los periódicos. Porque bien mirado, señores, un café y un periódico vienen á ser dos cosas muy semejantes, en el fondo, no en el fin. *Son los verdaderos organos de la opinión pública.* (¡¡¡¡¡.....)

La única diferencia que hay entre estas dos instituciones, consiste en que en los cafés *se dice todo*, y en los periódicos *no se dice más que lo que se puede decir*. El café es una fórmula privada que ha tomado la vida pública de todos, mientras que el periódico es una fórmula pública de que se ha revestido la vida privada de unos cuantos. El café es al periódico lo que la palabra al pensamiento. Todo lo que se piensa en las redacciones de los periódicos se dice en los cafés. Los asuntos, sean cual fueren, al pasar desde las columnas de un periódico á las *entretenidas conversaciones* de un café, varían completamente de aspecto.

Por los periódicos y cafés *se sabe todo*.

Sin embargo los cafés y los periódicos *no dicen, ni saben*, ahora, en este mismísimo momento histo-

rico, nada, absolutamente nada de particular.

A arrear pues.

Los que han solicitado los cargos de Juez y Fiscal municipales de Sineu son:

D. Juan Font Vidal; D. Andrés Real Font y D. Onofre Brunet Fons para el primero; y D. Mateo Estela Gacías; D. Juan Ferrer Riutort y D. Sebastián Real Barceló para el segundo.

Su provisión tiene que hacerse conforme á lo dispuesto en la nueva ley de Justicia Municipal.

«En Pollensa, á iniciativa de personas amantes de la misma, se ha instalado un nuevo edificio, cuya parte alta ó sea su primer piso está destinado para que los braceros que necesiten el jornal para su sustento, puedan concurrir allí desde el toque de alba hasta que sea la hora de marchar á las faenas para que han sido contratados, pues antes se reunían en la plaza pública y daba grima verlos tiritar de frío en días de crudo invierno. Ahora estarán cobijados y alejados de hacer gastos en días laborables en la taberna»

En Sineu también, si hubiera *personas* amantes del mismo, se imitaría el loable proceder de los de Pollensa, pero de seguro no aparecerán ó de aparecer les faltará *iniciativa*. Como siempre.

Los señores jurados que han de intervenir en las causas del partido de Inca que han de verse durante el presente cuatrimestre, correspondientes á Sineu, son; en concepto de cabeza de familia D. José Gacías Barcelo y como capacidad D. Bartolomé Font Vidal.

Para que se hagan cargo los

que dentro si llevan encarnado el espíritu emigratorio, contamos de un bien escrito y práctico artículo inserto en nuestro apreciado colega "El Malforquin" que ve luz pública en Buenos Aires, los siguientes párrafos que ponen bien de relieve, una vez más la triste realidad de lo tantas veces dicho y repetido. Dicen así:

«...Los alquileres en Buenos Aires están por las nubes, como vulgarmente se dice. De una pieza enclavada en los barrios extremos de la capital, de escasa capacidad y de antihigiénicas condiciones, se pagan 25 y 30 pesos mensuales.

La alimentación cuesta un ojo de la cara, exigiendo á cada pupilo en las casas de comida, fonda ó restaurant por modestas é insignificantes que sean, otros 25 ó 30 pesos por mensualidades adelantadas.

Como quiera que no es posible en la mayoría de los casos encontrar vivienda dentro del mismo barrio en que radica el taller, fábrica ó establecimiento en que uno presta sus servicios, y teniendo en cuenta que las distancias son larguísimas ó mejor dicho kilométricas, no hay mas remedio que valerse de los tranvías eléctricos que con profusión circulan día y noche y cuyo coste personal es de 10 centavos; cuyo viajecito interno repetido cuatro veces al día, suman 12 pesos (moneda nacional), frase usada aquí con prodigalidad después de la palabra pesos.

Vestir decentemente se hace poco menos que imposible, pues un traje de dudosa calidad suele ser su precio corriente en plaza 50 ó 60 pesos, moneda también nacional.

Añádase á lo ultimamente dicho, las demas prendas accesorias que constituyen la completa indumentaria y únase á todo, los gastos de limpieza, fumar y otros desembolsos que si bien no son vistos

resultan necesarios y nos vendrá ello á demostrar que una sola persona viviendo lo mas económicamente posible, necesita la respetable suma de 80 á 90 pesos cada mes, ó sea la friolera de 1080 anuales, que representan 527 duros españoles aproximadamente.»

El día 30 de este mes debe de constituirse La Junta Municipal del censo.

Con el caracter puramente familiar y sin haberse irritado ni hecho presión á nadie, conmemoró el Consejo de Redacción de *Sinium*, juntamente con los que atiene libre su voluntad y conciencia, libre de esos bochornosos gravámenes é hipotecas de sociales convencionalismos, el *segundo* año de su publicación, el martes día 17 á las doce de su mañana, en la finca de recreo que posee en el camino de Palma nuestro buen amigo y administrador Sr. Fuster.

Diráse lo que se quiera, pero aunque mínimos en número, vamos dando pruebas de nuestra existencia *libre y espontánea* tal cual Dios nos creó. Existencia libre y espontánea, que hemos preferido siempre, á aquella *otra aduladora é hipócrita*, con la cual uno se cree estar bien con todos, ó á esotra comprada á costa de nuestras innatas *convicciones y creencias*.

Cada cual con su representación y abolengo;—(como bien dijo uno de nuestros turnantes políticos, á quien plagiamos)—nosotros, muy satisfechos con nuestra soledad y resignados á ser todo el tiempo que se quiera una minoría mínima; pero muy tranquilos con nuestra condición, muy decididos á no plegar nuestra bandera.

Hasta otro año.

Leímos que en breve se publicaría un R. D. por medio del cual se suspenderán las elecciones municipales que tenían que verificarse en Noviembre, para celebrarlas en el próximo mes de Abril con arreglo á la nueva Ley electoral y con

sujeción á la reforma de la Ley de administración local, que aprobarán las cortes.

Con el título de «*La Sinium*» y en la calle de Mesones n.º 1, se abrió en esta de Sineu, á mediados de mes, una sombrerería.

Dado su similar eptgrafe, al título de nuestra publicación, no podemos menos de augurar para hoy en adelante un constante esclarecimiento intelectual hacia nuestros *casquetes craneanos sineuenses*.

Para muchos años.

Estamos en completo período de vendimia. Las abundantes aguas últimas han contribuido á que, como en un principio se creyó, sea este año de producción, á pesar del ardiente sol de Agosto que malparó algún tanto nuestras cepas. Las escasas contrataciones efectuadas han oscilado alrededor de 8 á 10 ptas. *somada*.

Los de nuestros mercados á razón de los siguientes precios:

Trigo, cuartera de 14 á 14:50	ptas.
Candeal id. de 14:50 á 15	»
Cebada pais id.	á 9 »
Id. forastera id.	á 8 »
Avena pais id.	á 7:50 »
Id. forastera id.	á 6:50 »
Garbanzos. id.	á 22 »
Habas para cocer id.	á 18 »
Id. ordinarias id. de 15 á 16:50	»
Id. nuevas id. de 15 á 16	»
Aluvias id.	á 50 »
Frijoles id.	á 31 »
Maiz id.	á 16 »

L. R.

LA VERDAD

La verdad hace tiempo
cayó en un pozo;
como pesa tantísimo
se fué hasta el fondo.
La gente toda
que pretende sacarla
en él se ahoga.

B. F.

DESAPARECIDA!

Nació un niño, y apenas que lo hizo se puso á andar. Y en su larga carrera que ya lleva hecha, pues ya es muy viejo, ha visto muchas cosas, ha tenido muchos disgustos y ha sufrido más desengaños.

Allá en los primeros años de su vida se encontró con una muchacha de su edad que le simpatizó muy mucho, y como ella podía y debía estar en todas partes y él no podía pararse ni el más pequeño instante, marcharon juntos para no separarse hasta que la muerte viniera á hacerlo.

Fueron muy amigos y corrieron largo tiempo aquella marcha monótona sin adelantar ni retardarse en lo más mínimo, atravesando ciudades y aldeas, prados y desiertos, bosques y llanuras, montañas y valles y corriendo, corriendo sin fin.

Eran muy felices, ni uno ni otro sentían el mayor cansancio. A cada día que iba sucediéndose, se sentían con más ganas de caminar. ¡Como nó si esta era su misión! Mas, un día, notó *ella* que se hallaba algo pestergada por una dolencia desconocida y dijo á su compañero: Siento cierta vaguedad en todo mi cuerpo que parece que el alma se me va. Alguien me ha herido. Me siento morir... Sí, ahora recuerdo. En la última ciudad que hemos atravesado, aquella muchacha tan fea que nos salió al encuentro en aquella calle estrecha y oscura, aquella me envenó. ¿La conoces tú?—Sí, y á tú tambien. Sois enemigas irreconciliables.

Donde estés tú no hay lugar para ella, y por eso es que queriendo hacerse dueña del orbe nos ha envenenado á los dos.

Tu morirás, pero yo con el veneno en las entrañas vivire, Viviré hasta cuando muera la *mentira*, la que ha envenenado á la *verdad*, la que te ha envenenado á tí.

—Y cuando vió que su compañera iba á expirar le soltó la mano diciéndo: Te vas, adios pues. No

puedo ni siquiera recoger tu último suspiro. No puedo detenerme. Soy el Tiempo. Adios!...

PLATÓN.

Coronas

(A mon amic S. B.)

¡Qué n'era de bella! Corona ne porta
 Corona teixida La preciosa nina;
 De flor escullida Cubreix son blanch vel
 Del millor jardí Y al ven mitx confosa
 Son cap ne portava Pel goig que l' anima
 Alegre y ditxosa Me diu que m' estima
 Com un serafi Calmant mon anhel.
 Ab pietat sincera —
 Y gran alegría ¡Deu meu! ¡Ya no alena
 Ella ne prenia Ya ha deixat la vida
 Primer comunió; Fentne una fugida
 Y desí aquell día A més ample punt.
 De dolsa memoria No souriu sa boca,
 ¡Ay! sentue una gloria Ni 'm donan miradas
 La vaig aymar yo. Las ninas, tapadas
 — Pel vel de la mort.
 Más ilusions totas De la mort la dalla
 Avuy se cunpleixen Fera, l' ha abatuda,
 Ya tots ne coneixen Tirantla vensuda
 Ma felicitad Dins s'n ataudi
 Puig la meva aymada, Rep eixa corona.
 Alegre y joyosa, Esposa estimada
 Va serne una esposa Com mostra prenhada
 Per sa voluntad. D' amor y virtud.

J. M. V.

¡Está Vengada!

(ELÉCTRICA)

I

Niño aún pues contaría á lo sumo trece años Luis, de arrogante figura y apuesto donaire, juró ya que haría suya ante Dios y ante los hombres á su amiga infantil, á lo mas de trece años tambien, á la vivaracha y sin par preciosa Luisa, su tocaya y amiga.

Puros sus corazones, sin esa mezcla de suici las conveniencias sociales que aun no los habían podido corromper, latieron al unísono, grabando al mismo tiempo ambos latidos, con su movimiento alterno de contracción y dilatación, la convicción suprema de ejecutar el juramento en Luis, en Luisa, con el golpe producido por aquel mismo movimiento,

como más impresionable, et convencimiento de verlo realizado. Su mútua pureza de sentimientos hizoles así sin obrar. El tiempo no obstante debía de ser el encargado de emponzoñarlos!

II

Pasaron los años. Luis y Luisa grandes ya se han visto obligados á romper radicalmente sus relaciones. La ruda oposición de la familia de Luis á no consentir el parentazgo de la de Luisa fué el motivo. ¡Y todo porque el padre de Luis es señor! y el de Luisa ¡colono!!

III

Casado ya con la que convenia al lustre y esplendor de su señorial sangre para evitar no se consumase la mezcla de sus antagónicos colores que es á lo que únicamente se atendió para conservar incolume el tradicional azul que por fátua herencia le correspondia, fué ó no fué feliz, lo cierto es que se olvidó del juramento.

Más razonable Luisa despreciando esas miserias humanas que convierten al hombre en un esclavo, compadeció á Luis, más no olvidó el juramento. Al contrario formuló otro de venganza con el fin de hacerle escarmentar en su propia vanidad.

IV

Efectivamente, solicitó y obtuvo, bajo el velo de aristocrático ser, el poder apadrinar al primer hijo de Luis, huerfano de parientes que pretender tal parentezco pudieran.

Cayó el velo y brilló la verdad. En aquel aristocrático ser, consumado ya el acto, reconoció Luis á Luisa.

Estaban así pues Luis unido á ella espiritualmente.

Luisa estava vengada.

RÓMULO Y REMO.

EL SABER

El saber es la llave

que abre las puertas

de lo más escondido.

de toda ciencia.

Y no os asombre;

es el saber el astro

que eleva al hombre.

B. F.

Una Festa

Estimat amic: No sabs lo que t' has perdut no venguent á se festa á que te vaig invita. N' estich molt content perquè se cert que t' haurias aburrit de lo mes. Pero ya que has tenguda se sort de no venir te vuy posá al corrent de lo qu' ha estada se nostra festa d' enguany.

Trés semanas abans com sabs tú, fan se festa á W. y en Joan y yo hi enarem delegats p' es damés companyeros de comissió, per veura com ho feyan (ells) y prenda llum de ne Pintora, (noltros.) A W. feran un festa bona ferm. Corregudas, balls, música, globos, rodellas cucanyas, cintas, novillos y altres herbas. De tot y molt. Una festa de primera.

Noltros tambe hi estarem de primera, pues anaren á ca S. Alcalde y mos va donar un bono porque anassem á menjar ab sos xeramiés. Pessarem dos dias ben menjats, ben beguts y milló alojats que me 'n recordaré tot es temps que hi pensi.

Acabadas que foren ses festas partirem noltros cap á X. y p' es cami repasarem es programa que en Joan y yo haviam confeccionat, cerciorantnos que en cas de ser aprovat p' es damés comisionats feriam una festarra que no l'hauriam vista may.

Se pó que tenía yo era que no creya que se suscripció que s' havia uberta per aquell fi, arribas á la décima part de se cifra que alcansava es presupuesto des nostro programa. Pero ¡ya ho vorem! Sempre serem á temps á llevarli (á n' es programa) es números que mos fessin mes nosa.

P' es cami trobarem un globo d' es que havian amollats á W. y com no estava gens rovegat ni foredat, el mos ne dugueram cap á fe vila.

Es diumenge sigüent tangué lloch se junta general, per doná conte cada cual de ses sevas gestions y ultimar detalls.

A una trentena sumarem es reunits y despues que en Joan y yo contarem lo que haviam vist á W. comensarem ses deliberacions en pró y en contra á cada una de ses parts des programa que noltros haviam presentats.

Yo—deya un—trob que poden suprimir ses cintas, tota vegada que no hi ha aqui qui les corri.

—Yo també me pareix—digue un al tre—que ses cucanyas no han de dar resultat, digaumé aquí s' hi ha d'entilar!

—Ell si anam á cercar aixó—objecta

un tercé també podem suprimir se música, perquè a no ser que le vagis a sentir tú que t'entens tant de solfa com es nostre ase de safrá.

Un que no volia toros, s'altre qu' en volia, pero que en lloch de toreyá bous, toreyassen cabrits. Fins n'hi va haver, que voliam suprimir es ball perquè deyan que no hi havia cap balladora que valgués un gafet.

Per ultim se va arribá á armá un escándol tant monumental que arribaren á no entendresé p' es cap ni per se cove. Es president que va espenyá se campanilla, es depositari que va haver tocat *el dós* y es damés que se repartian *castanyas* per le drete y per l'esquerra.

Se presenci del senyo vicari que acabava d'entrá a-n' aquell moment, bastá per calmar aquella marejada y poré continuá se sesió en la cual se va donar un vot de confianse á n' es president y á n' el senyo vicari perquè ho arreglassen axi millo los parasqués y donassen conta lon demá á les nou des vespre.

Es president y el senyo vicari no volgueren suprimir cap número per pó de que si'n llevaven un, teni en Pera agraviat y si llevaven s'altra tenirhi en Pau Pero es l' president y el senyo vicari contaven d'aturats. No havian contetjat ses columnas des capitol d'ingresos ab ses columnas des capitol mes llestímós. ó sigui es des gastos.

Tant es axi que á se segona reunió que tenguerem, á la cual assistirem tots, inclús es depositari, poguerem compará es dos capítols y veura ab gran sentiment que hi havia tracentas y pico de pessetas de deficit Si hagués estat cosa de tres ó quatre duros, es president y el senyo vicari els hi hauriam posats de se seva butzaca, pero tants de duros!

Be mirarem y repassarem es contes, però no pogueram fe de que es gastos pujassen á menos de trecentas trette cinch pessetas y un velló, y se suscripció pujás á mes de trecte pessetas y sis pessas grossas. ¡Amigo!

Resultad d' axó, fonch se suspensió de se festa per un'altra any y per enguany amollar es globo que noltros haviam trobat quant veniam de W".

Perque aquesta sensilla festa resultás lo mes lluida posiblè se nombraren tres comissions.

Se primera, (en Joan y yo) s'havia d'encarragar d'amollar es globo. Se segona d'organisá una miqueta de música composta, si podia asser, de duas guitarras, un guitarró, un fabiol y uns ferreguins perquè tocas unas quantas pessas abans de amollar es globo; y se tercera

que se cuidas de dú un parey de docenas de caderas devant es cassino y convidá es quatre mes parents, amigs y coneguts.

Tot v'anar de lo mes be, pues dilluns passat á les deu des demati, qu'era es dia senyalat per se funsió ya hi havia la mar de gent devant es casino esperant que tocás mitx dia per veura com s'enfilaria per amunt aquell globo en forma de camayót.

Se música no va compareixe, pero grácis á un amig nostró que va dú un *esturment* quej toca tot—sol y que se diu un *faliogrito* pogueram sentir *Es Morrongo* y un parey de tocadas mes que no me recorda con se diven.

Cinch minuts abans de tocar les dotze tragueran es globo per inflarló y quant va está inflat li vaig penjá, yo, s'esponja y li hi amollarem, elevantsé majestuosament á temps qu' es fobiol y es ferraguins, que just llavó havian arribats, tocaren se marcha real.

Desgraciadament vaig asser á temps á que me caiguessen set ó vuit gotas d'esperit damunt es brás les quals m'hi deixaren altrás tantas bófegas des rotlo d'una pesa de dos.

Pero encare n'hi va haver de mes desgraciats.

Quant es globo va asser á s'altura des balcó des cassino va trevelá no se ab que y se va pegá foch, deixant caura s'esponja á damunt es toldo des cassino que tambe se va encendra.

Mientras que d'abaix, un parey procuraven en garrots tomá s'esponja. l'amo se'n va anara alt ab una gerra d'aigo y trebucañté á demunt es toldo va coseguí apagarló y fé prende una bona dutxa á-n'es que estavan á baix,

¡Quina llastime que es batle no mos posás á tots es de sa comssió una multa d'un parey de pessetas per-hom!

Te comana molt es teu amig de bonde-veras y dispensa que no hi ha de qué.

Z.

"X 31 d' Agosto de 19"

Es copi d' una carta que vaig trobá un vespre anant á cercá caragols.

P. PRIM.

LAS JOYAS

¿Quereis saber si un hombre
es no sabio?
pues observad su porte,
y si adornado
va con joyas ó dijés

por lo compuesto
decid: es simple.

B. F.

SECCIÓN OFICIAL

Sesión del 19 Agosto—Asisten los Srs. Alcalde, Ramis, Frau y Ferragut.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.—Se acuerda que por la Comisión de Presupuestos se proceda á la formación del mismo para el próximo año de 1908 a fin de que á la brevedad posible pueda ser examinado por la Corporación.—Se dió cuenta de una comunicación del Alcalde de Inca invitando á este Ayuntamiento para que nombre un comisionado para que pase á Inca para la discusión y aprobación en su caso del presupuesto de la Carcel del partido para el próximo año de 1908 y en su vista se nombra al Sr. Secretario para que represente al Ayuntamiento al objeto indicado.—Se levanta la sesión.

Sesión del 28 Agosto—Srs. Asistentes, Servera, Frau, Ferragut y Niell.—Se aprueba el acta anterior.—Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Julio último.—Se acuerda visto y examinado por el Ayuntamiento el proyecto del presupuesto municipal formado por la comisión de su seno para el año 1908 que se fije al publico por 15 dias lo que transcurridos se someta á la discusión y notación definitiva de la Junta municipal.—Se levantó la sesión.

Sesión del 4 Septiembre—Asisten los Srs. Servera, Frau, y Ferragut.—Se aprueba por unanimidad el acta anterior.—Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes.—Se acuerda pagar varias cuentas.—Se levanta la sesión.

Sesión del 11 Septiembre—Srs. Asistentes; Servera, Frau, Ferragut y Niell.—Se aprueba el acta anterior.—Se dió lectura á las circulares del Sr. Gobernador referentes á emigración acordándose su más exacto cumplimiento.—Se acuerda el pago de distintas cuentas.—Se levanta la sesión.

Sesión del 18 Septiembre—Asisten los Srs. Servera y Ramis.—Se aprueba acta sesión anterior.—Se acuerda imponer el recargo municipal del 95 por ciento al reparto de consumo; el 16 p % á la Matricula Industrial y de comercio el 20 p % al padrón de cédulas personales y el 10 p % al impuesto de carruajes de lujo que deben formarse para el próximo año de 1908.—Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Agosto último.—Se levanta la sesión.

